COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 21 de diciembre de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2010 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CENTROS".-

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por las firmas, potenciales oferentes en la Licitación de referencia.-

CONSULTA 1:
Para la ítem 4. Interfaces Periféricos:
¿Es correcto cuando solicitan 2 puertos Ethernet? ¿En caso de ser positivo, deben ser del tipo 10/100/1000 Mbps.?

RESPUESTA 1:
Se solicita que todas las Computadoras cuenten con 2 Puertos Ethernet 10/100/100 Mbps.

CONSULTA 2:
¿Es correcto cuando solicitan que la computadora incluya un módem? Teniendo en cuenta que es una tecnología discontinuada por muchos de los fabricantes.

RESPUESTA 2:
Todas las computadoras deberán contar con un Modem PCI 56 K V 92.

CONSULTA 3:
Para el ítem 8 Modm ADSL +2 y el ítem 9 Switch:
¿Pueden solicitar también copia autenticada por escribanía del Certificado de calidad ISO 9001 de los productos mencionados para garantizar la calidad y prestación?

RESPUESTA 3:
Para el Módem ADSL +2 se solicita la presentación de la fotocopia autenticada por escribanía del certificado de calidad ISO 9001. Para el Switch no se exige la presentación del certificado de calidad ISO 9001.

CONSULTA 4:
En el **Pliego de Bases y Condiciones, Sección V – Programa de Suministro, 3 - Especificaciones Técnicas, Ítem 3.6 – Switch**, en el **numeral 3.6.3** se expresa cuanto sigue: "16 (dieciséis) puertos 10/100/1000 Mbps..."
Sin embargo, en el numeral 3.6.7 – Puertos, se expresa lo siguiente: "Ethernet/Fast Ethernet 10/100 Mbps. Auto-Negociación RJ-45.". Los subrayados son nuestros.
Debido a la contradicción en estos puntos, solicitamos que la convocante nos pueda clarificar si se deben ofertar equipos que posean puertos RJ 45 que soporten velocidades 10/100/1000 Mbps o 10/100 Mbps?

Lic. Luis Alfredo Paredes F.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

REPUESTA 4:
Se deberán ofertar equipos que posean puertos RJ45 que soporten velocidades 10/100/1000 Mbps.

CONSULTA 5:
Con relación a lo expresado por la Convocante, en la **Sección IV, Formulario de la oferta, Formulario Nº 2 Ítem 17 – Canaleta de Plástico 40 x 17**, en donde termina la unidad de medidas en **metros y cantidad 160**, y considerando que dicha canaleta en cada unidad contiene dos metros, y así también teniendo en cuenta lo expresado en la **Sección V – Programa de Suministros, Punto 3. Especificaciones Técnicas, Inciso 5. Materiales, Sub-indice 5.2 – Canaletas Plásticas,** en donde solicita: "Tiras de 2 metros", entendemos que lo proveído a la convocante será finalmente 320 metros, y no 160 metros, tal como se indica en el formulario de precios. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de ser afirmativa la respuesta de la Convocante solicitamos la emisión de la Adenda respectiva en donde se permita al Oferente la modificación en Unidad de lo requerido en Unidad de medidas.

RESPUESTA 5:
Se solicita la provisión de 160 (ciento sesenta) metros de canaletas plásticas 40 x 17.

CONSULTA 6:
Considerando lo expresado en la Sección II. Datos de la Licitación, en donde se expresa: "En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado".
Consultamos, ¿dicho requerimiento es también aplicable a lo ítem 11-20?, considerando que los mismos son materiales y cuyo requerimiento generalmente no es aplicable que por corresponder a dichas secciones de bienes.

RESPUESTA 6:
No, no son aplicables a los siguientes ítems de la Lista de Bienes: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones